ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ARIEL DAVID RINCONES MARRIAGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	15.173.349	CONTRATO No.	480-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2019)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR GT CESAR		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación asignado, para apoyar el monitoreo, seguimiento y evaluación de las Políticas de Reintegración Reincorporación definidos en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, generando insumos que complementen el análisis de la política desde el contexto regional para facilitar la toma de decisiones.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Monitorear y analizar las dinámicas sociales, económicas y de seguridad que puedan afectar la implementación de las Políticas de Reintegración y Reincorporación Grupo Territorial, Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación asignado.	Participé en reunión con el equipo primario y el equipo de reincorporación en el GT Cesar, en la cual se recibieron lineamientos orientados a realizar acompañamiento, monitoreo y análisis al proceso de reincorporación en el departamento del Cesar y el ETCR Tierra Grata, a partir de la aplicación de instrumentos y recolección de resultados diagnósticos, en torno a los procesos relacionados con la implementación de la política de reintegración.
2. Desarrollar los instrumentos y demás actividades que considere necesarias para el levantamiento de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo.	Durante el mes de enero se inició la recolección de instrumentos aplicados por diferentes actores institucionales durante el 2018 en el ETCR Tierra Grata, esto con el fin de contar con insumos y análisis en torno a los procesos y problemáticas del Espacio Territorial y los integrantes FARC.
3. Hacer seguimiento y análisis a los indicadores de los procesos de reintegración y reincorporación Grupo Territorial, Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación asignado, incluidos en las diferentes herramientas de monitoreo.	Se recibieron lineamientos de la coordinadora del GT Cesar, frente al diligenciamiento de la ficha de reincorporación y sobre el seguimiento a la aplicación de la ficha de resultados del proceso de reincorporación, ejercicio que se desarrollo mensualmente con los facilitadores del ETCR Tierra Grata.
4. Identificar y analizar los factores de contexto que puedan afectar de manera positiva o negativa, los indicadores de los procesos de reintegración y reincorporación.	Durante el mes de enero se inició la recolección de instrumentos aplicados por diferentes actores institucionales durante el 2018 en el ETCR Tierra Grata, esto con el fin de contar con insumos y análisis en torno a los procesos y problemáticas del Espacio
5. Asistir y participar en las reuniones, comités y mesas de trabajo relacionadas con la gestión de información para los análisis de contexto y planes de prevención del territorio, en coordinación con el supervisor del contrato.	Durante el mes de enero participé en reunión de inicio de actividades, convocada por la coordinadora del GT, participé en comité de reincorporación y en el primer Consejo Territorial de Reincorporación desarrollado el día 25 de enero de 2019.
6. Apoyar las mesas técnicas de monitoreo y seguimiento de la Subdirección de Seguimiento en las que se requiera, generando retroalimentación y ajuste de las herramientas.	Participé en mesa técnica(video conferencia) realizada el día 29 de enero, en la cual se recibieron lineamientos por parte de la subdirección de seguimiento, para el desarrollo de las obligaciones contractuales de los profesionales de seguimiento de la ARN.
7. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se presentó informe de actividades correspondiente al mes de enero de 2019.
8. Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato acorde con los lineamientos señalados por la Entidad y entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión, acorde con el requerimiento realizado por el supervisor.	Se dio inicio al proceso de almacenamiento de información, documentos e informes necesarios para la realización de los análisis que permiten el monitoreo, seguimiento y evaluación del contexto y de la política de reintegración y el programa de reincorporación.
10. Cumplir las demás obligaciones necesarias para el desarrollo del objeto contratado y las que sean asignadas por el supervisor para tal efecto.	Se realizó informe en el marco del proceso de reintegración especial del postula Huber Banquez, a raiz de la alerta temprana presentada por el Defensoría del Pueblo, frente a factores de riesgo que denuncia la comunidad de Maria la Baja, en dicho documento se da cuenta de las diversas actividades y ocupaciones del postulado Huber Banquez en la legalidad.
11. Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se cumplieron las demás obligaciones del contrato.

ARIEL DAVID RINCONES MARRIAGA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Angelica Arenas

Fecha VoBo: 30/01/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"